

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD (2025)

De conformidad con las Bases reguladoras de la concesión de becas de formación en régimen de concurrencia competitiva relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad, publicadas en el BOE núm. 30, de 4 de febrero de 2019, y la convocatoria correspondiente al año 2025, publicada en el BOE núm. 129, de 27 de mayo de 2025, se exponen los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 14 de noviembre de 2025, se dictó la Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se resolvió la convocatoria de becas de formación, en régimen de concurrencia competitiva, concediéndose las becas conforme a la relación de personas beneficiarias y suplentes contenidas en el Anexo I de dicha resolución.

Segundo.- Con fecha 17 de marzo de 2026, se dictó Resolución de aceptación de renuncias y nuevas personas beneficiarias en el marco de la convocatoria de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad (2025), por la que se aceptaron las renuncias presentadas por Carmen García Martínez a la beca concedida en el Bloque 1 - Becas del Área de Conservación y Restauración de Ecosistemas, por Ángela Navarro Egea a la beca concedida en el Bloque 2 - Becas del Área de Economía y Empleo Verde, por Pilar Jarillo Serrano a la beca concedida en el Bloque 3 - Becas del Área de Economía Azul Sostenible y por Inés Zawadi Rivero Delgado a la beca concedida en el Bloque 6 - Becas del Área de Bioeconomía.

En la misma resolución se adjudicaron las vacantes a Francisco Vázquez Álvarez, en el Bloque 1; a Elio Muñoz Pérez, en el Bloque 2; a Inés Herrero Hernández, en el Bloque 3; y a Laura Soledad Estruch Pérez, en el Bloque 6.

Tercero.- Con fecha 13 de abril de 2026, se dictó nueva Resolución de aceptación de renuncia y nueva persona beneficiaria en el marco de la misma convocatoria, por la que se aceptó la renuncia presentada por Sergio Villoria Calvo a la beca concedida en el Bloque 3 - Becas del Área de Economía Azul Sostenible, adjudicándose la vacante generada en dicho bloque a Helena Viciano Martorell.

Cuarto.- Como consecuencia de las resoluciones anteriormente citadas, se procede modificar la Resolución de 14 de noviembre de 2025 en lo relativo al **Anexo I**, únicamente respecto de la relación de personas beneficiarias de los Bloques 1, 2, 3 y 6, manteniéndose inalterado el resto de su contenido.



En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Primero.- Modificar la Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., de 14 de noviembre de 2025, por la que se resuelve la convocatoria de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad (2025), en lo relativo al "ANEXO I. RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y SUPLENTE DE CADA UNO DE LOS BLOQUES DE BECAS DE FORMACIÓN ATENDIENDO AL ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN", exclusivamente en la relación de personas beneficiarias de los Bloques 1, 2, 3 y 6.

Segundo.- Como consecuencia de dicha modificación, las personas beneficiarias que deberán figurar en el Anexo I respecto de las adjudicaciones afectadas son las siguientes:

Bloque de becas	Personas beneficiarias que deben figurar tras la modificación
Bloque 1 - Área de Conservación y Restauración de Ecosistemas	Francisco Vázquez Álvarez
Bloque 2 - Área de Economía y Empleo Verde	Elio Muñoz Pérez
Bloque 3 - Área de Economía Azul Sostenible	Inés Herrero Hernández y Helena Viciano Martorell
Bloque 6 - Área de Bioeconomía	Laura Soledad Estruch Pérez

Tercero.- Mantener en todos sus restantes términos la Resolución de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., de 14 de noviembre de 2025, así como el contenido no afectado de su Anexo I.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), de conformidad con la normativa vigente.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

Félix Romero Cañizares

Director de la Fundación Biodiversidad, F.S.P.



ANEXO I. RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y SUPLENTE DE CADA UNO DE LOS BLOQUES DE BECAS DE FORMACIÓN ATENDIENDO AL ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
09***630T	FERNÁNDEZ BERJÓN, CLARA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	88	10.080,00 €
70***795C	VALDEVIRA PUMARINO, PAULA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	83	10.080,00 €
21***904L	MILLÁN VIVAR, SARA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	80	10.080,00 €
31***165D	CLAVERO MERINO, MARÍA	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	79,5	10.080,00 €
58****8Y	VÁZQUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO	BLOQUE 1 – BECAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	60	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
51***412D	LÓPEZ MOLINA, UNAI	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
25***194D	MONAGO ARRAYÁS, VIOLETA ABRIL	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
50***499Y	BLANCO CARRACEDO, CHRISTIAN	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	65	10.080,00 €
79***378L	MUÑOZ PRIETO, ELIO	BLOQUE 2 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO VERDE	57	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
52***159G	HERRERO HERNÁNDEZ, INÉS	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	51	10.080,00 €
21***821X	VICINANO MARTORELL, HELENA	BLOQUE 3 – BECAS DEL ÁREA DE ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	50	10.080,00 €



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
77***613V	GONZÁLEZ PULIDO, LAURA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	86	10.080,00 €
09***583G	ANAYA CABALLERO, ANA	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	62	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
03***171L	QUESADA CHICHARRO, ELENA	BLOQUE 5 – BECA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	78	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
51***529G	MIGUEL RUIZ, SARA	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	80	10.080,00 €
53***819A	BRONCANO DUQUE, MIRIAM	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	65	10.080,00 €
54***718D	RUIZ REPISO, ÁNGELA	BLOQUE 6 – BECA DEL ÁREA DE BIOECONOMÍA	64	10.080,00 €
51***773G	ESTRUCH PÉREZ, LAURA SOLEDAD	BLOQUE 4 - BECAS DEL ÁREA DE CIUDADES	55	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
21***002X	JULIÁN RUIZ, ÁLVARO	BLOQUE 7 – BECAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PROYECTOS	77	10.080,00 €
30***674Y	ROSAS GARCÍA, ALBA	BLOQUE 7 – BECAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PROYECTOS	53	10.080,00 €



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
58***907W	FERNÁNDEZ AGUILAR, DANIELA	BLOQUE 8- BECAS DE COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	68	10.080,00 €
77***496R	LÓPEZ CASTRO, CLAUDIA	BLOQUE 8- BECAS DE COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	68	10.080,00 €

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE A CONCEDER
511***77L	HERNANDEZ PIEDRAFITA, ÁLVARO	BLOQUE 09 – BECAS JURÍDICAS DEL ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL	56	10.080,00 €

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-c980-a180-6717-500c-8dae-5849-927d-2974 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

CSV : GEN-c980-a180-6717-500c-8dae-5849-927d-2974

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FELIX ROMERO CAÑIZARES | FECHA : 05/05/2026 15:42 | Sin acción específica

